



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A LA SRA. PAOLA ANDREA VALENZUELA FUENZALIDA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "BAZAR Y ARTESANIA EN MADERA", EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1923, LOCAL N° 05, COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO, 10.03.2014.-
DECRETO: N° 1148.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 107 de fecha 05 de Marzo de 2014.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**BAZAR Y ARTESANIA EN MADERA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	BAZAR Y ARTESANIA EN MADERA.
NOMBRE	:	PAOLA ANDREA VALENZUELA FUENZALIDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1923, LOCAL N° 05, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

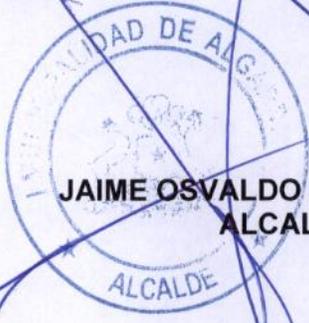


3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

D.A. N° 1148/2014.-
JGF/PMM/MART/IRV/grp.-

DISTRIBUCION:

✓ Contribuyente	(1)
✓ Rentas y Patentes Comerciales	(1)
✓ Dirección Jurídica	(1)
✓ Unidad de Control	(1)
✓ Archivo.-	(2)



DIRECCION
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	1-1-MAR-2014
FECHA	HORA
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	1-2-MAR-2014
NOMBRE	HORA